



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

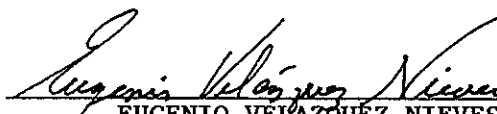
RESOLUCION NUMERO 7

SERIE: 1991-92

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE A RECIBIR COMO DONATIVO UN CAMION COMPACTADOR FORD 1980 DEL MUNICIPIO DE BAYAMON, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Gobierno Municipal de Aguas Buenas está limitado en los recursos económicos necesarios para proveer el equipo adecuado a las distintas dependencias municipales.
- POR CUANTO : El Alcalde de Aguas Buenas solicitó ayuda al Municipio de Bayamón para adquirir algunos vehículos mediante donación para mejorar la flota de camiones de nuestro municipio.
- POR CUANTO : De conformidad con las disposiciones de la Ley 146 del 18 de junio de 1980 mejor conocida como Ley Municipal en su artículo 8.12 y 12.6 el Municipio de Bayamón cede y transfiere gratuitamente vehículos al Municipio de Aguas Buenas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Autorizar al Alcalde para que a su vez autorice al Director de Finanzas a recibir el siguiente equipo que se detalla a continuación:
- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. Número de registro | : 20146 86-8 |
| Marca y año | : Ford 1980 |
| Tablilla | : GM 1771 # flota 364 |
| Tipo de vehículo | : Camión Compactador |
- SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

ADOPTADA Y APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

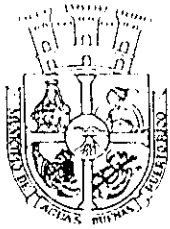

EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

APROBADO POR EL ALCALDE EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1991.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 7, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1991 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Gerardo Ramos Betancourt
Hon. David Pérez Gómez
Hon. Angel Acevedo Bernardó
Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Carlos R. Barreto Montañez
Hon. Sandra Ramos Cotto
Hon. Rafael Arroyo Nieves
Hon. Roberto Velázquez Nieves

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Francisco J. Paret Lugo

TARDE:

Hon. Eric Hernández Batalla
Hon. Luis Miró Cruz

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de septiembre de 1991.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 16 de septiembre de 1991.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LÓPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO